

# Concejo Municipal de Pasto

### **ACUERDO NUMERO 023**

(Julio 23 de 2013)

"Por medio del cual se adiciona un Parágrafo en el Artículo 7 del Acuerdo Municipal 020 del 23 de Septiembre de 2012".

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO,

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de 1991, numeral 1°.

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir un Parágrafo en el Artículo Séptimo del

Acuerdo Municipal 020 de septiembre 23 de 2012, el

cual quedará así:

"PARAGRAFO 2: Además, los recursos que ingresen al Fondo de

Valorización podrán ser destinados a gastos de administración, distribución y recaudo de cada uno

de los proyectos de obras de interés público".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su

sanción y publicación.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ

reur

Presidente Concejo de pasto

SILV<del>IO ROLA</del>NDO BRAVO PANTOJA Secretario General

L. Elena.